Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 26/2012

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma ***CONTINENTAL S.A.***, con ***RUC Nº 80020984-2***, domiciliada en la ***Avda. Rca. Argentina e/ Perú y Ecuador, ciudad de Hernandarias República del Paraguay***, representada para este acto, por su representante legal, ***la Señora MYRIAN ILUMINADA CAÑIZA DE GABRIAGUEZ***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 800.659***, denominado en adelante ***LA CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la prestación del ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL"*** **(Ref. Contratación Directa Nº 10/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: --------

1. OBJETO.

El ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL"***, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 10/2012 (I.D. Nº 235.596)**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **260 "Publicidad y Propaganda"** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de Gs. 85.000.000.- (guaranies ochenta y cinco millones).----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo ***ID Nº*** **235.596**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 10/2.012**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. Nº 1.141/2012 de fecha 13 de Junio del año 2.012**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio correspondiente para el ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL"***, adjudicada a la empresa ***CONTINENTAL S.A.***, es por el **monto total de Gs. *Gs.* 84.960.000.- (Guaranies Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución Nº 1.141/2012 de fecha 13 de Junio del año 2.012,** de la Intendencia Municipal.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará a la empresa adjudicada conforme a lo estipulado en este Contrato, La Contratista se compromete a ejecutar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar a la empresa adjudicada como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.-------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL
CONTINENTAL S.A. Tel.:0631-22830-20020 Avda. Rca. Argentina e/ Perú y Ecuador Hernandarias / Paraguay
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 26/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2012 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL"

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO.*
El plazo de vigencia del este Contrato será hasta ***28 de Febrero del 2013***.----------

7. *PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.*

Será dentro de las **24 (veinte y cuatro)** horas de haber recepcionado la Orden de Servicio (por parte de la Contratista).----------

8. *DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS.*

SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL							
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101601-001	Publicidad Radial en tandas rotativas diarias de 120 segundos cada, con 50 menciones diarias, en el horario comprendido de 06:00 horas de la mañana hasta las 20:00 horas de la tarde, con los respectivos informes que la Municipalidad considere necesario durante todo el periodo que dure el contrato, incluyendo sábados, domingos y feriados, con las producciones pertinentes pre-grabadas, conforme a las indicaciones de la Institución Municipal.-	Mensual	Evento	9	9.440.000	84.960.000
TOTAL GUARANÍES (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil)							**84.960.000**

9. *LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.*
Será conforme a lo establecido en el Orden de Servicio expedido por el Contratante.----------

10. *CONDICIONES DE PAGO.*
A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días de la prestación de los servicios adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. *SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.*
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. *ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.*
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben **03 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los ***14 días del mes de Junio del año 2012***.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

CONTINENTAL S.A
Tel.: 0631-22830-20020
Avda. Rca. Argentina e/ Perú y Ecuador
Hernandarias - Paraguay

Myrian Iluminada Cañiza De Gabriaguez
C.I. Nº 800.659
Contratista